I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL SR. SERGIO ALEJANDRO INZUNZA VALENZUELA, PARA CUMPLIR LABORES INDICADAS EN LA LICITACIÓN "TECNICO EN PREVENCION DE RIESGO, ASISTENCIA TECNICA PARA EL PROYECTO LOTA, COMUNA SEGURA". ID: 3020-13-L117.

DECRETO N° 1008 /

LOTA, 22 JUN. 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 894 de fecha 05/06/2017, que adjudica Licitación Pública "Técnico en Prevención de Riesgo, Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura".

b) Contrato de fecha 12/06/2017, entre esta entidad y el Sr. Sergio Alejandro Inzunza Valenzuela, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Técnico en Prevención de Riesgo, Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura".

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUÉBASE** el Contrato celebrado con fecha 12 de junio de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Sergio Alejandro Inzunza Valenzuela, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Técnico en Prevención de Riesgo, Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura".

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 114-05-1000 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V° B° ASESOR JURIDICO

ACC/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-